

A thick dark blue vertical bar runs down the left side of the page. A blue arrow-shaped graphic points to the right, overlapping the bar, and contains the text 'Julio de 2020'.

Julio de 2020

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD PARA
MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL
ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA
DEL CORONAVIRUS COVID-19.
FUNDACION GRANJA ECOLOGICA EL
PORVENIR (GEP). CASA MUSEO
TEQUENDAMA, RESERVA GRANJA EL
PORVENIR

A series of thin, curved lines in shades of blue and grey originate from the bottom left and sweep upwards and to the right, creating a decorative, organic shape.

Dirección: Km 5,7 vía Mesitas, Vereda San Francisco, Soacha, Cundinamarca
Teléfono: 3187854684

INTRODUCCION

La nueva enfermedad por Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado, por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia. La transmisión de la infección se produce cuando una persona enferma, tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

Se reconoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad. La enfermedad puede ser mortal en raras ocasiones, especialmente si existen morbilidades previas. El Coronavirus causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), una sintomatología semejante a una gripa, que puede ser leve, moderada o severa.

En atención a la declaración de emergencia en Salud Pública con ocasión de la pandemia por Coronavirus realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Ministerio de Salud y Protección Social profirió la Resolución 844 de 2020, mediante la cual extiende la emergencia sanitaria decretada en la resolución 385 de 2020 en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos.

La Fundación Granja Ecológica El Porvenir -GEP- es una organización sin ánimo de lucro, formada por un grupo interdisciplinario de personas comprometidas con la sensibilización de niños, jóvenes y adultos en la importancia de la conservación de los ecosistemas y la recuperación de los recursos naturales colombianos. Tiene dos programas bandera bajo el proyecto *El Salto tiene Porvenir* que son: **Reserva Granja el Porvenir** y **Casa Museo Tequendama**. La Fundación GEP, no es ajena a la pandemia que sufre el mundo, incluida Colombia a causa del COVID 19, por tanto lo que priorizando la salud de nuestros colaboradores y visitantes, hemos diseñado este **protocolo de bioseguridad** con las medidas preventivas básicas para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo del COVID-19. Este protocolo será de obligatorio cumplimiento por parte de todos los actores que intervienen en las actividades de la Fundación GEP.

1. OBJETIVO

Establecer pautas generales para la realización de las actividades en La Fundación Granja Ecológica el Porvenir **GEP** (Casa Museo Tequendama y Reserva Granja el Porvenir), con el fin de definir acciones preventivas que mitiguen el riesgo de infección por Coronavirus (virus SARS-CoV 2 o COVID-19) buscando preservar la salud de la población trabajadora y visitante, en el marco de la legislación actual.

2. ALCANCE

Este protocolo aplica a todo el personal trabajador, colaborador y visitantes de la Fundación Granja Ecológica el Porvenir **GEP** (Casa Museo Tequendama y Reserva Granja el Porvenir).

3. NORMATIVIDAD

Ministerio de Salud y Protección Social. *Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia*. GIPS18

Ministerio de Salud y Protección Social. *Guía para la recomendación de no uso de sistemas de aspersión de desinfectantes sobre personas para la prevención del contagio de COVID – 19*. GIPS20.

Ministerio de Salud y Protección Social. *Lineamientos de bioseguridad para adaptar en los sectores diferentes a salud*. GIPS24

Ministerio de Salud y Protección Social. *Informa a la población general el uso de tapabocas convencional obligatorio: En el sistema de transporte público (buses, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas*. Boletín # 125 de 2020.

Ministerio de Salud y Protección Social. *Por medio del cual se adapta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19*. Resolución 666 de abril 24 de 2020.

Ministerio del Interior. *Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público*. Decreto 636 de 06 de mayo de 2020.

Ministerio de Salud y Protección Social. *Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad*. Resolución 0739 de 09 de mayo de 2020.

Ministerio del Interior. *Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público*. Decreto 749 de 28 de mayo de 2020.

Ministerio de Salud y Protección Social. *Mediante la cual extiende la emergencia sanitaria decretada en la resolución 385 de 2020 en todo el territorio nacional hasta 31 agosto 2020*. Resolución 844 de 2020.

Ministerio de Salud y Protección Social. *Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y el control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector cultural colombiano específicamente el museístico*. Resolución 900 de 10 de Junio 2020.

4. DEFINICIONES.

Afectado: Personas que están infectados o contaminados o que son portadores de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública.

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asepsia: Ausencia de microorganismos, que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación, y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores, visitantes y el medio ambiente. (Ministerio de Salud y Protección Social).

Capacitación: Para efectos de este plan es toda actividad realizada en la Fundación GEP, mediante mecanismos virtuales e informáticos, de forma personal y/o grupales en el número de personas máximo establecido por la normatividad vigente con el fin de evitar aglomeración; para responder a las necesidades y/u objetivos del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante un proceso en el cual el participante comprende, asimila, incorpora y aplica conocimientos, habilidades, destrezas para ejercer sus labores en el puesto de trabajo de una manera preventiva ante los riesgos del COVID-19.

Caso Confirmado: Persona con infección por el virus del COVID-19 confirmada mediante pruebas de laboratorio, independientemente de los signos y síntomas clínicos.

Caso Probable: Un caso con síntomas respiratorios y en el que no se ha podido confirmar mediante pruebas de laboratorio la presencia de otros patógenos respiratorios.

Covid-19: Versión acortada del nombre del nuevo "*Coronavirus 2 del Síndrome respiratorio Agudo Grave*" (identificado por primera vez en Wuhan, China), asignado por el Comité Internacional de Taxonomía de virus, encargado de asignar nombre a los nuevos virus.

Contagio: Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

Control: Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones.

Contacto cercano: es el que se da entre un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos, o haber tenido el contacto directo con sus secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

Cuarentena: Consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.

Desinfección: Proceso para erradicar microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Detergente: Material tensoactivo diseñado para remover y eliminar la contaminación indeseada de alguna superficie o de otros materiales.

Hipoclorito: Es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tiene un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto

Elementos de Protección Individual e Higiene Personal (EPI&H): Es la designación dada a los elementos e insumos destinados para la protección individual, higiene y desinfección de control biológico, que permitan prevenir y mitigar el contagio del virus del COVID-19.

Elementos de Protección Personal (EPP): Son los elementos destinados a la seguridad industrial que permitan la protección del trabajador dentro del normal funcionamiento de acuerdo con los peligros y riesgos expuestos al ejecutar las actividades propias de la empresa.

Enfermedad: Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debida a una causa interna o externa

Epidemia: Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo.

Material contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Prestadores de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes, y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Prevención: Preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.

Protección: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

Registro. Se refiere a cualquier medio de soporte virtual o físico al que se le haya aplicado algún proceso de capacitación.

Sintomatología: Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

Virus: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

5. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LA FUNDACIÓN GRANJA ECOLÓGICA EL PORVENIR GEP (Casa Museo Tequendama y Reserva Granja el Porvenir).

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

A. TOMA DE TEMPERATURA: Se debe tomar a todas las personas antes de la entrada de la Casa Museo Tequendama y Reserva Granja el Porvenir y registrar temperatura, sólo para los trabajadores y colaboradores de la Fundación Granja Ecológica el Porvenir GEP, se registrará temperatura de ingreso y egreso. Una herramienta útil para hacer la medición de la temperatura corporal es el termómetro infrarrojo, que mediante la energía infrarroja y la emisividad de la superficie a evaluar, traduce el nivel de temperatura que presenta el paciente. La toma se realiza a distancia, disminuyendo el riesgo de contacto directo con personas contagiadas con o sin síntomas. Un termómetro de infrarrojo mide la temperatura superficial de un objeto. La lentilla óptica del aparato capta la energía emitida, reflejada y transmitida por el objeto. Esta energía se recoge y concentra hacia un detector. El sistema electrónico del aparato traduce esta información a una temperatura que luego se visualiza en la pantalla LCD.

Tener cuenta las siguientes **recomendaciones antes de efectuar la medición:**

- Revisar las instrucciones del catálogo del termómetro IR a utilizar y seguir los pasos definidos para su carga y ajuste inicial correcto.
- No olvidar programar la lectura en grados centígrados (°C).
- No medir la temperatura a través de superficies transparentes como vidrio, plásticos o telas. El vapor de agua, polvo, humos, entre otros, pueden dificultar unas mediciones correctas ya que obstruyen la óptica del aparato.
- Los sensores del lector de temperatura infrarrojo son sensibles a corrientes electromagnéticas y pueden alterar su funcionamiento por tanto se debe mantener el equipo alejado de cualquier aparato que las pueda emitir como microondas, celulares, routers, entre otros.

Recomendaciones al momento de tomar la medición:

- La persona encargada de tomar la temperatura estará debidamente capacitada y debe utilizar los elementos de protección personal definidos (mascarillas convencionales, gafas o caretas y guantes).
- Evitar saludar de manos, besos o abrazos a las personas a atender.

- Registrar los datos de los trabajadores, colaboradores y visitantes en la planilla de control (documento de identidad, nombre y apellidos completos, fecha, hora y temperatura). **Ver Anexo No. 1.**
- Ubicarse al lado de la persona, manteniendo una distancia de separación equivalente a un brazo extendido. Preferible tomar la temperatura en el cuello.
- Cuando la persona ingresa a las instalaciones de la Casa Museo Tequendama y Reserva Granja el Porvenir, se procede a medir la temperatura, aproximando el visor del termómetro a la piel de la parte lateral del cuello, sin llegar a pegarla a la piel (2 cm de distancia), opera el termómetro y lee el valor que indica en el visor. Registra el valor obtenido en la planilla de control. Si la temperatura es superior a 38°, no se permitirá el acceso, se hará la recomendación de asistir o realizar llamado telefónico a su respectiva EPS.

B. HIGIENIZACION DE MANOS: La higiene de manos es un método efectivo, simple, económico e importante para la prevención en la transferencia de microorganismos entre personas, mostrando su eficacia en eliminación del SARS CoV 2 responsable del COVID- 19.

Hay 2 maneras de realizar la higienización de manos: a través del lavado de manos convencional y el uso de productos con base alcohólica glicerizada.

- **LAVADO DE MANOS:** Debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después colocarse y de tocar el tapabocas u otras superficies que hayan sido tocadas por otras personas. El procedimiento se realizará cada 3 horas.

Equipo:

- Lavamanos con agua.
- Jabón líquido antimicrobiano.
- Toallas desechables.
- Recordatorio de técnica en pared

Procedimiento: Antes del lavado, el personal deberá retirarse todos los elementos que puedan impedir la efectividad de la higienización de las manos. Cerciorarse que no cuente con reloj, anillos y pulseras. La duración será de 20 a 60 segundos y la técnica se describe en la **Figura 1.**

No se debe olvidar usar un jabón antimicrobiano líquido y al terminar el lavado se debe cerrar el grifo con la misma toalla con la que se realizó el secado.

Al finalizar el lavado de manos, el personal debe verificar las condiciones de limpieza del área (pisos y lavamanos), en donde se realizó el procedimiento.

- **DESINFECCIÓN CON SOLUCIONES DE BASE ALCOHÓLICA:** Son efectivas y se usarán para higienización de manos de los visitantes.

Equipo:

- Preparado de base alcohólica (PBA) mínimo al 65%.
- Dispensador de gel con pedal.
- Recordatorio de técnica.

Procedimiento: Antes de la desinfección, la persona deberá retirar todos los elementos que puedan impedir la efectividad de la higienización de las manos. Cerciorarse que no cuenta con reloj, anillos y pulseras. La duración será de 20 a 30 segundos y la técnica se describe en la **Figura 2**.

Recomendaciones:

- Los trabajadores y colaboradores de la Fundación Granja Ecológica el Porvenir GEP (Casa Museo Tequendama y Reserva Granja el Porvenir) realizarán higienización con lavado de manos, después de ingresar a su jornada laboral. En la entrada de la Casa Museo Tequendama y Reserva Granja el Porvenir se dispondrá de un dispensador de Alcohol Glicerinado con el fin de que cada persona visitante realice su correcta desinfección.
- Los trabajadores y colaboradores de la Fundación Granja, deben realizar desinfección de manos, preferiblemente con lavado de manos antes y después de jornada laboral y por lo menos cada 3 horas o antes si lo requiere.
- Mantener las uñas cortas y limpias. Las uñas largas son difíciles de limpiar.
- No es conveniente utilizar durante la jornada laboral anillos o pulseras, ya que dificultan el correcto lavado de manos.
- Los productos para lavado de manos en barra o polvo tanto antisépticos como no-antisépticos, pueden contaminarse o favorecer el crecimiento de microorganismos por lo que se recomienda el uso de productos líquidos, los cuales se deben almacenar en recipientes cerrados y distribuirse en empaques desechables o empaques que se lavan, se secan completamente antes de llenar.
- Es conveniente utilizar cremas hidratantes de piel, después de la actividad laboral, para aumentar la hidratación y prevenir la irritación y la dermatitis producida por el uso de los productos químicos para la higiene de manos.
- Tras la fricción con soluciones de base alcohólica no es necesario y no se recomienda lavarse con agua y jabón, porque pueden producir dermatitis.
- El almacenamiento y distribución de estos productos tendrán siempre presentes las instrucciones o recomendaciones del fabricante.
- No es conveniente utilizar agua caliente, especialmente en las personas con dermatitis de contacto previas
- Se debe contar con estaciones que proporcionen gel glicerinado mínimo al 60% y máximo al 95%, para los visitantes y trabajadores, junto con un rótulo explicativo del uso correcto, y ubicarlos en los espacios del museo.

C. DISTANCIAMIENTO FISICO: El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre una y otra persona por lo menos de 2 metros.

Las visitas a la Casa Museo Tequendama y Reserva Granja el Porvenir serán programadas por los visitantes, quienes deberán inscribir a las personas que asistirán al recorrido. Este proceso se realizará por vía telefónica o correo e-mail, durante la inscripción se deberá llenar una encuesta sobre sintomatología de COVID-19, antecedentes y edad de los visitantes, si los visitantes presentan sintomatología o son mayores de 70 años, menores de edad, tienen factores de riesgo como diabetes, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedades autoinmunes, EPOC, asma, consumo de medicamentos inmunosupresores, obesidad, desnutrición o se encuentra en estado de embarazo, deben abstenerse de asistir.

Se garantizará que, durante la espera para el ingreso, en las áreas de circulación y al ingresar al mismo se respete el distanciamiento de 2 metros entre persona y persona. Los visitantes deben conservar el distanciamiento físico establecido en la demarcación del piso, durante la fila.

Se habilitará medios de pagos virtuales, compra electrónica, medios de pago sin contacto y como última opción, compra en efectivo.

Solo una persona podrá realizar la compra o redención de ingreso a las instalaciones. Los acompañantes deben permanecer en los sitios de espera que se dispongan para el efecto.

Al ingreso de las instalaciones, se informará a los visitantes, sobre las normas, protocolos y recomendaciones de salud y seguridad, en la visita a los escenarios de la Fundación.

La Fundación GEP se compromete a señalar y/o indicar el permiso o no, y las condiciones para acercarse, tocar o usar las muestras y elementos museográficos. Además de señalar el recorrido por los espacios con las indicaciones para el tránsito. El personal del museo mantendrá el distanciamiento físico reglamentario al momento de orientar o profundizar en temas a los visitantes. Se contará con la demarcación, señalando el distanciamiento físico, en las zonas comunes de alimentación, mobiliario y escaleras.

La toma de fotografías estará permitida durante el recorrido, en las áreas autorizadas vigilando que sean tomadas directamente por el visitante, sin manipulación de terceros.

Se evitará actividades que requieran una gran cantidad de personas en el mismo espacio.

También habrá señalización para las rutas de evacuación.

LAVADO DE MANOS

DURACION: 20- 60 SEGUNDOS



Ilustración 1 Técnica lavado de manos

DESINFECCIÓN CON ALCOHOL GLICERINADO DURACIÓN: 20-30 SEGUNDOS



Ilustración 2 Higienización de manos con PBA (producto desinfectante con base alcohólica) 65%.- 90%

Se controlará el aforo máximo. En la entrada de las instalaciones estará el cartel con el número máximo de personas. Aforo máximo (Figura 3).



Ilustración 3 Figura 3. Aforo máximo de personas

D. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP.

Bata manga larga antifluido: Protege la piel y previene que la ropa se ensucie durante la jornada laboral. Son de fácil uso, se viste al inicio de la jornada y se retira y se desecha en el contenedor de posibles elementos contaminados. Este es para el personal de servicios generales.

Gafas de seguridad: Cuando se realiza procesos de manejo de residuos, limpieza y desinfección. Estos elementos se deben limpiar al finalizar el proceso con agua y jabón o cualquier sustancia desinfectante. Se guarda en un área limpia

Careta o protector Facial: Brinda protección total al rostro, lo deberán utilizar todos los colaboradores para toma de temperatura, atender usuarios y labores de limpieza y desinfección.

Guantes de Caucho: Cuando se realiza procesos de aseo y limpieza. Estos se deben lavar después de cada uso y dejarlos secar.

Guantes de Nitrilo: El uso de guantes será de carácter obligatorio para quienes tienen el deber de abrir las puertas y orientar a los visitantes para que se ubiquen en los lugares señalados. Se debe garantizar el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables antes y después del uso de los guantes. Se debe capacitar en el uso adecuado de guantes y evitar la manipulación de la cara mientras estos se usan.

Tapabocas/Mascarilla facial: Se debe tener constantemente. Si es de tela se debe lavar todos los días.

Se debe disponer de un espacio, para quienes usen ropa de dotación, para ponerse el uniforme limpio al inicio de la jornada.

El tapabocas es un elemento personal que se debe usar en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas. Siempre debe hacer la higiene de manos antes de colocar el tapabocas y al retirarlo. Siempre se debe velar por el correcto uso de este cubriendo nariz, mentón y realizando el ajuste adecuado si tiene banda flexible nasal, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras de deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello. No se debe tocar el tapabocas durante su uso y si se hace, debe lávese las manos antes y después de su manipulación.

El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo. Cuando se retire, debe hacerse desde las cintas o elásticos, nunca tocar la parte externa de la mascarilla. Una vez retirado, se debe doblar el tapabocas con la cara externa hacia dentro y depositarlo en una bolsa.

El tapabocas si es desechable se debe seguir las instrucciones de uso del fabricante, vigilar el lado de uso, con la parte de color hacia el exterior para evitar humedad y disminuir riesgo de baja protección. Se debe desechar al final de la jornada en la basura cortándolo un poco para evitar su reuso. Pero en la Fundación Granja Ecológica El Porvenir se promueve el uso de tapabocas en tela cumpliendo las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social

Toda persona que asista a las instalaciones de la Casa Museo Tequendama o de la Reserva Granja el Porvenir debe usar mascarilla obligatoriamente.

El uso correcto de los EPP es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.

Al manipular los bienes culturales o escenarios de exhibición de debe realizar con mascarillas y guantes desechables.

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

E. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El personal encargado de limpieza y desinfección debe contar con los elementos de protección Individual (bata antifluido manga larga, tapabocas, caretas, guantes, botas y gafas). Todos los elementos que garantice su bioseguridad.

Los elementos usados deben ser desinfectados con alcohol y si son desechables arrojarlos al final de la jornada laboral en las canecas rotuladas para la disposición de este tipo de residuos. (ver manejo y disposición de residuos)

El personal de limpieza y desinfección debe estar preparado y capacitado para la labor de limpieza y la disposición final de los residuos contaminados, con el fin de reforzar la importancia del tema en la prevención de la diseminación del virus, además se debe establecer rutinas de asepsia en los espacios de trabajo.

Los procesos de limpieza y desinfección de la planta física y los muebles; deben ser metódicos, programados y continuos, de forma que garanticen la disminución la transmisión del virus. Los procesos de limpieza deben preceder siempre a los de desinfección, para facilitar la acción de los germicidas.

TRAPEADO: Este procedimiento se realiza con el fin de limpiar y desinfectar los pisos. Se recomienda iniciar trapeando los bordes, iniciando por el lugar más alejado de la vía de acceso. Los movimientos deben ser horizontales, tratando de no pasar dos veces por el mismo lugar. Se debe enjuagar el trapeador hasta verlo limpio y repasar de nuevo. Después de terminar de trapear es necesario disponer los baldes boca abajo para evitar el cultivo de bacterias.

Para la desinfección después de la limpieza y trapeado con agua jabonosa las soluciones más usadas son el amonio cuaternario y el hipoclorito de sodio a una concentración de 5000 ppm para aseo terminal y 2500 ppm para aseo recurrente. Se entiende por *limpieza terminal*, la desinfección realizada una vez terminado recorridos en las instalaciones de la Fundación GEP y *limpieza recurrente* es la desinfección realizada diariamente. Se debe seguir un procedimiento riguroso, limpiando completamente todos los muebles y equipos.

Para la limpieza terminal preparar una solución de hipoclorito de sodio al 0.5% (5.000ppm), para un litro, agregar 920cc de agua y 80cc de cloro a una concentración de un 5.25%. Y para limpieza recurrente alistar una solución de hipoclorito de sodio al 0.25% (2.500ppm), para un litro, agregar 960cc de agua y 40cc de cloro a una concentración de un 5.25%.

LIMPIEZA DE OBJETOS: Realizar la desinfección diaria de espacios de uso común o circulación y de manivelas, mesas, interruptores de la luz, muebles, pisos, paredes, techos y los objetos en general, entre otros, debido a que el polvo y otras partículas incluso las infecciosas se depositan en ellos. Para la limpieza y desinfección de estos, se recomienda usar un paño doblado en cuadros de microfibra y humedecer con agua y jabón, amonio cuaternario o alcohol al 70%, Se debe evitar sacudir el trapo para no dispersar el polvo ni partículas. Se debe comenzar con las partes altas, continuar hacia las partes más bajas, superficies planas, lados y soportes. Para este proceso se podrá usar pañitos de limpieza desinfectantes. Realizar la limpieza de los espacios con ventilación favorable. La acumulación de compuestos orgánicos volátiles resulta dañina.

Ante la pandemia que estamos viviendo se incrementa la frecuencia de limpieza y desinfección. Todas las áreas, como pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo se les deberá realizar una limpieza y desinfección exhaustiva.

Se debe realizar la desinfección de los elementos museográficos con los que el público tenga contacto o mayor interacción después de cada uso. Este proceso respetará las condiciones para la preservación de las colecciones y la evaluación de los riesgos.

Hay que evitar el uso de productos corrosivos que generen residuos dañinos, como lejía, amoníaco, detergentes y ozono en conjuntos patrimoniales, edificios históricos y objetos. Sólo están indicados -en los casos necesarios- el uso de soluciones hidroalcohólicas o jabones neutros, aplicados bajo el asesoramiento de personal especializado en conservación y restauración de bienes culturales, y nunca directamente sobre el bien, sino en estanterías, o superficies que puedan estar en contacto con el público y no sean objetos patrimoniales que deban ser protegidos con telas de polietileno o trasladados a otro habitáculo.

Para la entrada a la Casa Museo Tequendama y la Reserva Granja Porvenir se promueve la desinfección de calzado rociando alcohol sobre las suelas o previendo el tapete humedecido con hipoclorito.

Se disponen implementos y sustancias para la desinfección, que permiten limpiar y desinfectar las áreas, los equipos y elementos de uso común almacenados según recomendación de fabricantes. (Hipoclorito 5.25% - Alcohol 70%)

MANEJO DE RESIDUOS

El inadecuado manejo de los residuos sólidos contribuye a la contaminación de los suelos y las aguas, al deterioro del paisaje natural y de los centros urbanos, y afecta la salud pública por la proliferación de vectores transmisores de enfermedades.

Se dispondrá de contenedores de basura con pedal a la entrada de las instalaciones, en un lugar visible, correctamente señalizados (desechos ordinarios, y otro para material probablemente contaminado), ambos contenedores tendrán bolsa negra.

En cuanto a la generación de residuos de la Fundación Granja Ecológica El Porvenir, se producen residuos no peligrosos y residuos de tapabocas (aunque se promueve el uso de tapabocas reusable) y guantes desechables cuando se generen. Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio.

Para la disposición final de los residuos el responsable de manejar estos, debe tener gafas y guantes puestos y hacer lavado de manos antes y después de realizar el proceso. Se realizará la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de

recolección.

6. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

A los empleados de la Fundación Granja Ecológica el Porvenir y los colaboradores se les realizará una encuesta para ver las condiciones de salud y si son aptos para ayudar a realizar las distintas actividades, además se vigilará su estado de salud y su temperatura con el apoyo del personal de seguridad en el trabajo, o de la persona responsable para este fin. (Anexo 2 y 3)

No se permitirá el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38 °C. La temperatura se tomará con termómetro digitales de contacto a la entrada de las instalaciones.

Las personas mayores de 70 años, menores de edad, mujeres embarazadas o con patologías de alto riesgo deben abstenerse de visitar las instalaciones mientras dure la emergencia sanitaria.

7. GESTIÓN Y CONTROL

- Se debe conformar un equipo coordinador de la gestión y control de los protocolos.
- Se deben verificar constantemente la aplicación de los procesos y los posibles ajustes a los mismos.
- Conviene dejar constancia escrita de las sugerencias, cambios o anomalías que se presentan en la aplicación de los procesos.
- Todos los trabajadores y colaboradores deberán ser capacitados en: Protocolos de bioseguridad, nociones básicas frente a los síntomas de COVID 19, uso indicado de los elementos de protección personal, y los procedimientos en situaciones de riesgo y emergencia.

8. RECOMENDACIONES GENERALES

- Antes de la reapertura habrá una desinfección general exhaustiva, que comprende también control de insectos y roedores.
- La ventilación de las instalaciones será natural.
- Para los empleados o colaboradores mayores de 70 años, o con alguna enfermedad preexistente, se recomienda mantener la cuarentena voluntaria.
- Si los trabajadores o colaboradores presentan síntomas gripales deben tener estricto aislamiento y notificar a su jefe inmediato.
- Los visitantes deben conocer adoptar y respetar las normas del protocolo de bioseguridad.
- Los visitantes con temperatura igual o mayor de 38°C y síntomas gripales deben

abstenerse de asistir a nuestras instalaciones.

- La duración de los recorridos se recomienda que sea breves, máximo 45 minutos.
- Después de la finalización de la jornada laboral, el personal de aseo debe realizar el reabastecimiento de los productos de bioseguridad.
- Los visitantes deben conocer previamente los horarios, así como la forma de preinscripción requerida.
- Habilitar un espacio, preferiblemente ventilado, para la cuarentena de bienes que ingresen por primera vez, aquellos que regresen al finalizar un préstamo temporal o los que hayan tenido contacto con personal externo a la institución. El etiquetado de estos deberá -en la medida de lo posible- contar con la consignación de las circunstancias y de las fechas de ingreso, regreso o acceso.
- Mantener las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos, la etiqueta respiratoria y la distancia mínima de dos (2) metros entre personas y así cuidar todos de su salud y la de sus compañeros de trabajo
- Promover las medidas de bioseguridad en las áreas de taquilla o central de expedición de tiquetes de parqueo, a los cuales se les debe realizar limpieza y desinfección permanentemente.
- **Demarcar las zonas de circulación de personas en el parqueadero conforme a las normas establecidas para los parqueaderos y de bioseguridad.**
- Contar con material y personal entrenado para comunicar a los visitantes las recomendaciones y protocolos.
- Informar a los visitantes acerca de las medidas de prevención del contagio adoptadas por el museo y de las disposiciones a tomar en caso de encontrar inobservancia de estas, como por ejemplo proceder a retirar al visitante de las instalaciones del museo.
- Los baños públicos que contarán con insumos como agua, jabón y toallas desechables para ser usados en cualquier momento de la visita.
- Disponer recipientes señalizados para la adecuada disposición de guantes y tapabocas.
- En la zona de alimentación, para visitantes, se demarcará la distribución de mobiliario en zonas para grupos familiares y para personas que realicen el recorrido solos. La oferta alimentaria contará con protocolos de bioseguridad y certificación de buenas prácticas de manipulación de alimentos. Se tendrán rutinas de limpieza y de desinfección constantes que garanticen el adecuado servicio. Se realizará control de aforo para garantizar el distanciamiento físico de dos (2) metros entre persona y persona.
- Para empleados y colaboradores, se implementará turnos de almuerzo y toma de refrigerios para evitar la concentración del personal en estos ambientes, garantizando una distancia mínima de dos metros entre cada persona.
- Para la toma de alimentos se solicitará lavar las manos con agua y jabón antes del consumo, retirar el tapabocas y lavarse nuevamente las manos con agua y jabón. Consumir los

almuerzos o refrigerios **únicamente** en las zonas designadas y establecidas para tal fin. Lavar las manos con agua y jabón al finalizar el consumo de alimentos y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.

- Las personas que brindan el servicio de alimentación en el museo deberán desinfectar mesas y comedores antes y después de ser utilizados. Mantener distanciamiento de dos (2) metros. Hacer la adecuada higienización de utensilios de cocina o vajilla los cuales deben ser de uso personal. Realizar lavado de manos previo y limpieza con agua y jabón de las áreas de contacto de los implementos comunes como microondas o neveras. Distribuir todas sus jornadas (desayunos, medias nueves, almuerzo y media tarde) en los turnos que se requieran para mantener dos (2) metros entre personas, con el fin de evitar aglomeraciones. Definir medidas para consumo de agua y bebidas desde fuentes, dispensadores y/o termos, evitando que bordes de vasos y/o botellas tengan contacto directo con el dispensador. Para evitar las aglomeraciones, los empleados deberán dar cumplimiento al plan para almuerzos y refrigerios.

9. ACCIONES PROMOVIDAS DE AUTOCUIDADO.

Se promueve y se tiene conciencia que los trabajadores y colaboradores de la Fundación Granja Ecológica el Porvenir, y visitantes antes de salir de casa deben evaluar el estado de salud. Si presenta alguna de las siguientes condiciones: gripa, fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar o secreción nasal, no deberá asistir a su sitio de trabajo, deberá notificar a su jefe inmediato, confinarse en su residencia y hacer toma de temperatura cada dos horas. En caso necesario notificar a la EPS. Los visitantes deben abstenerse de asistir a la Fundación y reprogramar el recorrido.

Si el personal o visitantes para desplazarse usa transporte público deberá seguir las siguientes recomendaciones:

- Hacer uso de mascarilla durante todo el recorrido.
- Evitar tocar pasamanos, barras de agarre, celular y la cara.
- En caso de que deba usar efectivo, pagar con el valor exacto. **(Anexo 4)**

Si el personal y visitantes para desplazarse utiliza vehículo particular deberá seguir las siguientes recomendaciones.

- Si viaja con otra persona en un automóvil, el pasajero debe ir en la parte de atrás y sobre la derecha del vehículo.
- Limpiar las superficies como cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano. con toallas desinfectantes o alcohol al 70 %. **(Anexo 4)**

Si el personal y visitantes para desplazarse utiliza motocicleta o bicicleta deberá:

- Limpiar su vehículo a diario, especialmente en los manubrios.
- Mantener limpio y desinfectado casco, gafas y elementos de protección.
- En caso de estornudos, realizar una limpieza especial y no permitir que otras personas los usen.
- Tener cuidado al acercarse a un vehículo, sus ocupantes podrían estornudar o toser sin advertir la presencia del empleado.
- Lavarse las manos con agua y jabón al llegar a su destino. **(Anexo 4).**

En todos los casos para visitantes y colaboradores:

Si realiza desplazamientos en la calle para llegar al trabajo o llegar a casa, se debe lavar las manos con agua y jabón, antes de acercarte a personas y usar soluciones con base alcohólicas al 60% (alcohol glicerinado) para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido

Antes de ingresar a las instalaciones el trabajador ya debe estar usando correctamente el tapabocas. Inmediatamente después se higieniza las manos y se coloca la bata antifluido manga larga, y nuevamente realizará higienización de manos. Al terminar la jornada debe ubicar la bata manga larga en los recipientes destinados para ellos y proceder al lavado y desinfección de la misma.

Cuando exista tos y estornudos, se deberá cubrir bien la boca con una toalla desechable, de no tener, se debe realizar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.

Se insistirá en evitar tocarse los ojos, la nariz y boca con las manos sin lavar, además de mantener la distancia mínima de 2m.

Sugerencias para el personal y visitantes:

Al salir de la vivienda:

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.

- En casa debe usar tapabocas si presenta síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenece al grupo de riesgo de contagio. **(Anexo 4)**

Al regresar a la vivienda.

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar. **(ANEXO 5)**

NOTA:

En caso de que algún trabajador presente síntomas sospechosos de COVID 19, el manejo de riesgo, la verificación de la sintomatología se hará por parte de la EPS y en cualquier novedad se procederá a informar al Dirección Administrativa de la Fundación Granja Ecológica el Porvenir para tomar las medidas pertinentes.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Firma:	Firma:	Firma: